

Joint Replacements

Trauma, Extremities & Deformities

Craniomaxillofacial

Spine

Biologics

Surgical Products

Neuro & ENT

Interventional Spine

Navigation

Endoscopy

Communications

Imaging

Patient Care & Handling Equipment

EMS Equipment

Negociación de títulos por parte del personal de la Empresa

Política Corporativa número seis

Copies of all Corporate Policies may be found on www.stryker.com/corporatepolicies



Objetivo:

Explicar resumidamente la política de la Compañía con respecto a la negociación de títulos por parte del personal de la Empresa.

Alcance:

Esta política se aplica a todos los empleados y directores de Stryker Corporation.

Detalles:

1. **Información confidencial o de propiedad exclusiva.** Los empleados y directores de Stryker tienen acceso a información empresarial, parte de la cual es sumamente confidencial y de importante valor para Stryker y para las personas o entidades con las que realizamos actividades comerciales. Los empleados y los directores que acceden a información confidencial tienen una posición especial de confianza y confidencialidad con respecto a la misma y son responsables de mantener dicha información dentro de la Empresa hasta que se publique. También tenemos una obligación legal al respecto. Es ilegal y va en contra de la política de Stryker que cualquier persona se beneficie de la información no divulgada relacionada con la Empresa.
2. **No negociación a partir de información privada importante.** Si un empleado o director posee información privada importante relacionada con Stryker, es política de la Empresa que ni esa persona ni ninguna otra con quien tenga un negocio o una relación familiar pueda vender participaciones de las Acciones ordinarias de Stryker o realizar cualquier otra acción para beneficiarse de esa información o transmitírsela a otra persona. Esta política también se aplica a la información que se obtiene en el transcurso de la relación laboral relacionada con los clientes y los proveedores de Stryker y otras empresas con las que realizamos actividades comerciales, y la compraventa de títulos de dichas empresas.

La información es importante si un inversor razonable así la consideraría para decidir si compra o vende títulos. Tanto la información positiva como negativa puede ser importante. Ejemplos de información generalmente considerada como importante son la firma de nuevos contratos signifi-

cativos o la rescisión de contratos existentes, adquisiciones potenciales, fusiones, cambios en los cálculos de las ganancias, aumentos o disminuciones en los pagos de dividendos, presentación de nuevas líneas de productos importantes, avances tecnológicos significativos, inicio o acuerdo de litigios importantes y cambios en personal directivo clave. Se recomienda no negociar títulos mientras la información no sea pública y no comunicar dicha información a otras personas que pudieran negociar, más allá de lo que los reguladores y otras personas puedan prever y considerar información importante, ya que sus transacciones con beneficio podrán ser revisadas.

La información continúa siendo privada hasta que se divulgue adecuadamente de tal forma que se garantice su disponibilidad general para el público inversor. Para que los accionistas de Stryker y el público inversor dispongan de tiempo para recibir y actuar de acuerdo con la información, usted no deberá participar en transacciones hasta el segundo día hábil posterior desde que se haya publicado la información. Nota para funcionarios, directores y otros empleados designados sujetos a la Directrices sobre Tráfico de Información Privilegiada (referida colectivamente como "Personas Cubiertas" en dichas directrices) que pudieran aplicarse otras restricciones adicionales.

Como regla general, deberá tratar toda la información empresarial con discreción, comentar información confidencial sólo con aquellas personas que tienen derecho y necesitan tener conocimiento de la misma, y abstenerse de negociar títulos hasta que se publique cualquier información interna que posea.

Las restricciones de negociación establecidas en esta política no se aplican a las ventas de Acciones ordinarias de Stryker conforme a un plan por escrito que cumple con los requisitos de la Norma 10b5-1 conforme a la Ley del Mercado de Valores de 1934, siempre y cuando dicho plan se haya realizado durante un período en que el vendedor no poseía información privada importante y que el plan cumpla con ciertos requisitos mínimos establecidos por la Empresa. Se puede obtener más información sobre los planes de negociación 10b5-1 de su agente y el Secretario de la Empresa.

3. **Cumplimiento.** Stryker Corporation espera un cumplimiento íntegro y sin menoscabo tanto de la letra como del espíritu de esta política. Las consecuencias de la utilización ilegal de información privilegiada o el compartir dicha información con otros pueden ser graves e incluyen (1) sanciones civiles y

responsabilidad para las personas implicadas y para la Empresa, (2) proceso penal, con exposición a términos de encarcelamiento y multas adicionales si es condenado, y (3) sanciones impuestas por la Empresa, incluso el despido.

Si tiene preguntas sobre transacciones específicas, o dudas con respecto a sus responsabilidades conforme al contenido de esta política, comuníquese con el Director Financiero o el Asesor General de Stryker. No obstante, la responsabilidad principal de cumplimiento es suya.